

LA INCIDENCIA DEL COVID-19 EN EL DERECHO DE EXTRANJERÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS

PONENTE : ROBERTO GARCÍA FERNÁNDEZ

La pandemia mundial que estamos padeciendo y sus consecuencias incidirán de manera sustancial al Derecho de Extranjería y en los derechos humanos. Las limitaciones a la libre circulación, el cierre de fronteras y los controles fronterizos en el futuro, justificado por un orden público sanitario, así como la nueva planificación económica para la recuperación del mercado interior, supondrán un reto en la ponderación del interés general y los derechos individuales de las personas.

El decreto de Alarma y sus prórrogas ya están incidiendo notablemente en los derechos de las personas extranjeras, sobre todo en el derecho al acceso a los distintos procesos en los que puedan estar envueltas (solicitudes de protección internacional, iniciación de expedientes de regularización, de renovación o reagrupación familiar).

Por otro lado, la excepcionalidad del estado de alarma, ha supuesto el cierre de fronteras y la imposibilidad que la Administración lleve a cabo las devoluciones y los expedientes de expulsión, pero haciendo excepciones en el régimen general impuesto en los Decretos de Alarma en cuanto a la suspensión de los plazos para recurrir las resoluciones administrativas.

Por motivos sanitarios no se están produciendo internamientos en los CIEs, pero habrá que estar atentos al cambio de criterio para garantizar los derechos fundamentales de las personas, que se les decrete un internamiento cuando sea aún imposible la ejecutividad de la devolución o de la expulsión.

La abogacía está preocupada por la situación de miles de personas extranjeras que están o estarán en proceso de renovación de las distintas autorizaciones de residencia y trabajo, que pueden ser afectadas por la pérdida de puestos de trabajo y la falta de oportunidades que se derivan del estado de excepcionalidad y de la crisis económica y social que ya estamos padeciendo.

La charla formativa tratará de hacer un análisis apriorístico de la nueva situación que se presenta tras la pandemia que estamos sufriendo e intentará resolver dudas que se estén presentando en la actualidad con respecto a algunos temas como: ¿Habrá una regularización extraordinaria de personas extranjeras en situación administrativa irregular?, sobre la reagrupación familiar, sobre las renovaciones de las distintas autorizaciones que estén en proceso o se vayan a iniciar, sobre la suspensión de los plazos administrativos, sobre el derecho al acceso a los distintos procedimientos de extranjería.